



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE BARCELONA

EDICTO

D. Jaime Juan Álvarez Álvarez Secretario de la Junta Electoral Provincial de Barcelona, hago saber:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Electoral Provincial de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio del Régimen Electoral General, la Junta Electoral Provincial de Barcelona, ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidenta: Sra. Doña M^a Dolors Portella Lluch

Vocales Judiciales: Sr. Don Enrique Rovira del Canto y Sr. Don Ignacio de Ramón Fors

Delegada Provincial de la Oficina del Censo Electoral: Sra D^a Nuria Pastor Fernández

Secretario: Sr D. Jaime Juan Álvarez Álvarez

Y para que así conste, de conformidad con la normativa electoral vigente, libro el presente, firmado en Barcelona a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO